

(459)

Propiedad de la tierra y empoderamiento de la mujer rural en el Perú

Rosa Luz Durán

Numerosos estudios han documentado la importancia de la propiedad de la tierra para la seguridad económica de las mujeres rurales y el mejoramiento de su posición en los hogares. Esta expectativa se basa en el supuesto de que la propiedad de la tierra incrementa el poder de negociación de las mujeres. Esta investigación tuvo como objetivo probar este supuesto y evaluar el efecto de la propiedad de la tierra sobre la toma de las principales decisiones agrícolas y no agrícolas al interior de la unidad familiar agropecuaria. Se consideró solamente el empoderamiento femenino en lo personal y en el hogar.

Las encuestas y censos nacionales oficiales no contienen datos sobre propiedad de la tierra y toma de decisiones desagregados por sexo dentro de un mismo hogar. Este problema se enfrentó mediante la recolección de nueva información. Se aplicó una encuesta en la cual se preguntó, para cada decisión seleccionada, si esta fue tomada por el esposo, la esposa o ambos. También se realizaron entrevistas en profundidad, que permitieron un acercamiento a la complejidad, tanto de la toma de decisiones como de la adquisición y manejo del recurso tierra. Las decisiones relativas a la actividad agrícola tomadas en cuenta fueron: dedicación a cultivos comerciales (cuya cosecha se dirige, principalmente, a la venta) versus cultivos asociados a la seguridad alimentaria o al consumo dentro del hogar; y dedicación exclusiva a la agricultura versus la combinación de agricultura y crianza de animales. Las decisiones desvinculadas de la actividad agrícola fueron: uso de método anticonceptivo, uso de teléfono celular y gastos en educación.

Se aplicaron 60 encuestas y entrevistas en comunidades campesinas seleccionadas de Huancavelica y Cusco (30 en cada departamento). Tanto las encuestas como las entrevistas fueron aplicadas a hogares agrícolas encabezados por una pareja (casada o conviviente). Dado el interés central en estudiar la negociación, no fueron considerados en el estudio aquellos hogares jefaturados por mujeres solas.

La estimación de un modelo logit encontró que la propiedad de la tierra por parte de las mujeres rurales genera impactos heterogéneos, pues depende de la decisión específica que se considere, así como del tamaño de la unidad agropecuaria, su ubicación geográfica y otras variables del entorno socioeconómico y regional. En Cusco, donde el valor de la tierra es relativamente alto, la propiedad de la tierra puso a las mujeres en posición de mayor influencia en la toma de decisiones importantes para su bienestar y el de sus familias. No se encontraron efectos sobre el tipo de cultivo al que se dedican las mujeres (ellas continúan dedicándose a cultivos poco rentables, dirigidos principalmente al consumo familiar), pero sí sobre la combinación de actividades agrícolas y pecuarias, específicamente la crianza de cuyes. No se encontraron resultados significativos para el caso de las decisiones no agrícolas.

